Objetivo: Mesa Técnica del Convenio 3561 – 2024- Proyecto Río Magdalena: Una Red de Economías Anfibias para el avance de los entregables: *d. "Planes de negocios formulados con las organizaciones que hayan culminado exitosamente el proceso de formación, que sean financiables con el recurso propio del convenio"; g. "Diseño de los indicadores de fortalecimiento que estén incluidos en los planes de negocio, y que permitan medir el impacto de la inversión"; k. "Reporte de la financiación de 24 planes de negocio de economías populares ribereñas y cienagueras, que incluyan el seguimiento a la inversión en insumos, bienes de consumo y otros, por cada una de las unidades fortalecidas"; l. "Diseño de indicadores de fortalecimiento que estén incluidos en los planes de negocio, y que permitan medir el impacto de la inversión"* (el *g.* y el *l.* son el mismo documento).

Responsable: Daniela Sierra Navarrete Contratista de la DEDE	Dependencia: DEDE	Lugar y Fecha: Vía Teams - 11 de diciembre de 2024

No.	Nombre y Apellidos	Cargo	Entidad/Dependencia	Celular Teléfono Fijo	Correo electrónico	Firma
1	Gilma Turizo		Corporación Escultura		ppt.cma@gmail.com	
2	Diego Fabian Zuluaga Cardenas	Contratista	DEDE	3219458296	dzuluaga@mincultura.gov.co	
3	Daniela Sierra Navarrete	Contratista	DEDE	31636025368	dsierran@mincultura.gov.co	
4	Yilmar Urueta Mendoza	Equipo Escultura	Corporación Escultura	3008682308	Yilmaru@gmail.com	
5	Madeley Castaño	Equipo Escultura	Corporación Escultura	3106686014	madeley.castano@outlook.com	
6	Liliana Miranda	Equipo Escultura	Corporación Escultura	3016352965	Empresolidarias@gmail.com	Liliana Mirando Polo
7	Brandy Almarales	Equipo Escultura	Corporación Escultura	3014062017	balmarales26@gmail.com	
8	Giselle Corro	Equipo Escultura	Corporación Escultura	3022420903	Gisellecorro23gmail.com	
9	Marcela Prieto Taborda	Contratista	DEDE	3007862724	amprieto@mincultura.gov.co	

No.	ACTIVIDADES DESARROLLADAS / TEMAS TRATADOS

Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co

1.	Agenda de trabajo: i. 11am - 11:45am: el equipo de economía popular de Escultura, y si quieren, con apoyo del equipo de turismo, presenta una síntesis del documento de mapeo y caracterización. ii. 11:45 - 12m: el equipo de la DEDE presenta los criterios de priorización de las unidades productivas. iii. 12m - 12:30: priorización de unidades productivas. iv. 12:30 - 1pm: presentación de observaciones de la DEDE sobre el instrumento de plan de negocio (plan de trabajo) y presentación de una propuesta de indicadores formulados por el equipo de la DEDE.

Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co

	v. 1pm - 1:15: acuerdos de trabajo sobre planes a formular, tiempos de entrega y documentos de soporte que se deben generar para demostrar la financiación de los planes: actas de las personas jurídicas o agrupaciones en las que se firme compromiso de cómo será utilizado el recurso y en qué tiempos.
2.	Síntesis del documento de mapeo y caracterización: Mapeo general: - Presentación de cifras representativas: situación de las mujeres en el río, acciones diferenciadas de las violencias que inciden directamente en la autonomía e inclusión económica. Aquí se hicieron cruces interseccionales entre poblaciones afro, los hechos victimizantes, el desplazamiento, el rol de los hombres, y cómo esto implica el abandono de matrices económicas propias como la pesca y del campo para cultivos. - Describen las necesidades de atención diferencial de mujeres víctimas, afro, campesinas, LGBTI, migrantes. - Reconocimiento de la diversidad que existe en los diversos territorios. En relación con la memoria histórica. Se hace explícita la relación entre la proyección de acciones para en río en relación con el carácter biocultural del río, en relación con los oficios y las unidades productivas, artísticas, culturales y del cuidado. - Se presenta qué sectores económicos están constituidos por municipio y por departamento. - Presentan tabla en la que relacionan las características de las unidades y los ítems de acciones que las mismas personas proponen para el fortalecimiento de sus economías. Se identifica por municipio limitaciones para las economías y se sitúa la violencia, el estado de las vías y las infraestructuras. - Se presenta un cuadro con las vocaciones productivas y culturales de cada uno de los municipios. - Y luego las redes por vocaciones y municipios que fueron identificando: identificaron potenciales redes de artesanías, cocinas, pesca artesanal. Y énfasis en turismo, mercados y marketing (incluyendo uno digital). - Se incluye un capítulo de aliados estratégicos y búsqueda de financiación. Mapeo específico: - Se presenta la exposición detallada de 54 iniciativas identificadas como potenciales para los 12 municipios. Estas 54 iniciativas son identificadas después del proceso de formación y el trabajo territorial hecho por el proyecto. - Con base en esta lista, se hace el cruce de criterios para priorizar las unidades.
3.	Criterios: Alineación con estrategia del Río Magdalena a. Su unidad económica está relacionada directamente con el río b. Su economía es una expresión viva del ecosistema cultural: puede ser danza, música, cocina tradicional, artes pláticas y/o artesanías, producción campesina o de pesca artesanal; fabricaciones de artes de pesca; carpintería de ribera; organización de fiestas o festivales de producción local; confecciones relacionadas con estéticas locales o populares o que están en la cadena de valor de festividades religiosas o populares. Asociatividad c. Es una unidad productiva colectiva: trabaja a nivel familiar, en red, vecindad, con algún grupo de trabajo o incluso, tienen niveles de formalización con personerías jurídicas como ESALES, Fundaciones, Corporaciones, etc. d. Es un plan de negocio que involucra a miembros de diferentes colectivos, asociaciones o grupos de interés de la comunidad local. e. Planes de negocio que fortalezcan a un número amplio de personas, agrupaciones, colectivos u organizaciones de la comunidad local.

Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co

	f. Planes de negocio que promuevan las acciones coordinadas de miembros de la comunidad local Viabilidad financiera g. Número de años o meses de antigüedad de la unidad productiva o iniciativa h. Planes de negocio que puedan escalar a otras comunidades o territorios del río Magdalena i. Planes de negocio que impulsen cadenas de valor locales, integrando productores, distribuidores y otros actores del territorio. j. Planes de negocio que contemplen múltiples fuentes de ingresos (venta de productos, prestación de servicios, colaboraciones, etc.) Preservación de la identidad cultural k. Unidades que fomenten la promoción y conservación de saberes tradicionales, oficios artesanales o expresiones artísticas propias del territorio. l. Iniciativas que visibilicen y fortalezcan el patrimonio tangible e intangible del río Magdalena (e.g., rutas culturales, celebraciones tradicionales, historia local). m. Planes de negocio con mayor potencial de impacto positivo en las comunidades aledañas al río Magdalena, especialmente en zonas con menor desarrollo.
4.	Priorización de las unidades: Se valoraron cada una de las 54 iniciativas con base en los criterios de priorización así: Ponderación: Cada criterio puede ponderarse según su importancia estratégica. Por ejemplo: - Alineación estratégica con el proyecto (20%). - Asociatividad (30%). - Viabilidad financiera (25%). - Preservación y sostenibilidad de la identidad cultural (25%).

Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co

No.	MUNICIPIO	INICIATIVA	DESCRIPCIÓN	Economías relacionadas directamente del Rio Magdalena (20%)	Asociatividad (30%)	Viabilidad financiera (25%)	Preservación de la vocación cultural (25%)	Puntaje Total
1	Barranquilla	Red de Matronas del Barrio Abajo		1	0,7	1	1	0,71
		Red de pescadores del Barrio Las Flores ASOPESBA		1	0,6	0,3	1	0,705
2	Suan	Huellas por tí Suan		1	1	1	1	1
		MaxiArte		1	1	1	1	1
3	Magangué	Agropegabrisas		0,6	1	1	1	0,92
		Asociación indígena de Guazo - Asingua		1	1	1	1	1
4	Tenerife	Grupo Los Alegres de San Isidro		1	0,7	1	1	0,91
		Asociación Integral de Artesanos de Tenerife		1	1	1	1	1
5	La Gloria	Grupo Jacinto de Agua		1	0,7	1	1	0,91
		Gastronomía tradicional: Panadería Marle, El Rinconcito de Peya (verificar lo contractual y verificar si se quieren agrupar)		1	0,7	1	1	0,91
6	Morales	Asplasur		1	1	1	1	1
		Asociación de Pescadores Artesanales y Agropecuarios Víctimas		1	0,7	1	1	0,91
7	San Pablo	Asapezsur (Asociación Agropesquera del Sur de Bolívar)		1	1	0,7	1	0,925
		Asorcadec (Asociación Resiliente de Campesinos Desplazados de Colombia)		1	1	0,7	1	0,925
8	Simití	Artesanías Leo		1	0,7	1	1	0,91
9	Barrancabermeja	Asociación para el desarrollo, la protección, preservación y cuidado para la vida El Llanito (Asoberanía)		1	1	1	1	1
		Asohumedales (Asociación Ambientalista para la Conservación de los Humedales) - Yondó Antioquia		1	1	1	1	1
10	Girardot	Asociación de pescadores del alto Magdalena Girardot		1	1	1	1	1
		Fundacion afrocolombianos trenzando sueños		1	1	1	1	1
11	Honda	Asopestol - Asociación de pescadores de Tolima		1	1	1	1	1
		Asoemprenderarte		1	1	1	1	1
12	Neiva	Asociación de Artesanos y Comerciantes del Malecón. ASOARTECOMN		1	1	1	1	1
		Asociación Gastronómica del Malecón del Rio		1	1	1	1	1

Anexo 1: Matriz de ponderación.

Planes de negocio:

- Revisión del instrumento ajustado
- Aclaración de dudas sobre el presupuesto estimado para cada Unidad
- Se reafirma que: se priorizarán 24 unidades productivas y que para cada una, el proyecto estima un aporte de $8´000.000

Anexo 2: Instrumento de planes de negocio

No.	Compromisos	Responsable del compromiso	Fecha de Cumplimiento
1	El mapeo y caracterización está sólido y ha recogido todas las subsanaciones solicitadas por la DEDE, se pide incluir algunos gráficos o mapas conceptuales de las redes identificadas de artesanías, pesca artesanal y cocinas.	Gilma Turizo	11 de diciembre de 2024

Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co

2	Para la ponderación de los criterios de priorización, se diseñará una matriz que permita una valoración numérica por criterio y por unidad.	Diego Zuluaga	11 de diciembre de 2024
3	Los 24 planes de negocio quedarán formulados el viernes 13 de diciembre.	Gilma Turizo y Johnny Meca	13 de diciembre

Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co